RESOLUCIÓN Nº 092/2012

POR LA CUAL SE DECLARA DESIERTA LA CONTRATACION DIRECTA Nº 08/2012 "EMPRESA CONSULTORA ESPECIALISTA EN DIRECCION DE PROYECTOS – CAPACITACION Y ENTRENAMIENTO EN PROJECT MANAGEMENT PARA PROFESIONALES-METODOLOGIA DEL PMI" DEL PROYECTO DETIEC - COF 04/10 CONVENIO FOCEM-CONACYT.

Asunción, 18 de Abril 2012.-

VISTO Y CONSIDERANDO:

La Ley Nº 4581/2011 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2012"
La Resolución Nº 036/2012 "Por la cual se aprueba el Programa Anual de Contrataciones – PAC del Proyecto DeTIEC/CONACYT", correspondiente al Ejercicio Fiscal 2012.-
El Decreto Presidencial Nº 8.604 de fecha 15 de marzo 2012 "Por el cual se nombra a Don Luis Alberto Dávalos Dávalos como Presidente del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología-CONACYT", dependiente de Presidencia de la República.
El llamado a Contratación Directa Nº 08/2012 "Empresa Consultora Especialista en Dirección de Proyectos – Capacitación y Entrenamiento en Project Management para Profesionales – Metodología del PMI (Project Management Institute)", conforme al formulario de Mesa de Entrada Virtual-DNCP Nº 309.779 del 23 de marzo de 2012.-
Las Secciones I (Invitación al Concurso), II (Instrucciones a los oferentes), III (Criterios de Evaluación de Bienes y Servicios), y IV (Formularios) del llamado a Contratación Directa Nº 08/2012, publicada en el Sistema de Información de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas desde fecha 27 de marzo de 2012.-
Las invitaciones cursadas a las empresas: VENSER S.R.L., ALEMAR S.A., INSTITUTO DESARROLLO, AYCA-Auditores y Consultores Asociados, y HORUS TEK S.A.
El Acto de Apertura de Ofertas, llevado a cabo el día 03 de abril de 2012, en el cuál se han recibido sólo dos sobres de ofertas, y consta en Acta Nº 01/2012.-
El Memo Nº 140 del Proyecto DeTIEC de fecha 18 de abril de 2012, por el cuál se recomienda que el llamado a Contratación Directa Nº 08/2012 sea declarado desierto de acuerdo a lo estipulado en el Art. 34 inc. "c" de la Ley 2051/03 y que consta en Acta de Apertura de Ofertas Nº 01/2012.-

POR TANTO, en uso de sus atribuciones,

CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA PRESIDENCIA

PARAGUAY TODOS Y TODAS

EL PRESIDENTE INTERINO DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

RESUELVE:

Art. 1°.- **DECLARAR** Desierto el llamado a Contratación Directa N° 08/2012 "Empresa Consultora Especialista en Dirección de Proyectos – Capacitación y Entrenamiento en Project Management para Profesionales – Metodología del PMI (Project Management Institute)"; conforme a lo recomendado por la Unidad Ejecutora del Proyecto DeTIEC, por no cumplir con lo estipulado en el Art. 34 inc. "c" de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Art. 2°.- **ENCOMENDAR** a la Unidad Ejecutora del Proyecto DeTIEC, informar y presentar la Declaración Desierta a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, de acuerdo a lo estipulado en Ley 2051/03.

Art. 4°.- **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido, archivar.

CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA PRESIDENCIA

Dr. Luis Alberto Dávalos Dávalos
Ministro
Presidente del CONACYT

Dr. Justo Prieto N° 223 esq. Teófilo del Puerto - Asunción, Paraguay Telefax: 506 223 Int. 233/234
E-mail: jaguero@conacyt.gov.py Página Web: www.conacyt.gov.py